

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
<b>Resolución:</b> Aprobar el Plan Anual de Contratación PAC del Instituto de Fomento al Talento Humano, correspondiente al año 2016 por un monto de un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco dólares con noventa y ocho centavos de los Estados Unidos de America.	RESOLUCIÓN No. 002-IFTH-DE-2016	15 de enero de 2016	<a href="#">PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN.</a>
<b>Resolución:</b> Reforma al Reglamento de coactiva	RESOLUCIÓN No.003-IFTH-DE-2016	18 de enero de 2016	<a href="#">REFORMA AL REGLAMENTO DE COACTIVA</a>
<b>Resolución:</b> Reglamento de Becas y Ayudas Económicas del Instituto de Fomento al Talento Humano.	RESOLUCIÓN: 004-IFTH-DE-2016	29 de enero de 2016	<a href="#">REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DEL IFTH.</a>
<b>Resolución:</b> Para la reforma al manual de gestión de créditos del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas y al Estatuto Orgánico de Gestión de Procesos.	RESOLUCIÓN: 005-IFTH-DE-2016	03 de febrero de 2016	<a href="#">REFORMA AL MANUAL DE GESTIÓN DE CRÉDITOS DEL IECE Y AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN DE PROCESOS.</a>
<b>Resolución:</b> Código de ética del Instituto de Fomento al Talento Humano	RESOLUCIÓN: 007-IFTH-DE-2016	24 de febrero de 2016	<a href="#">CÓDIGO DE ÉTICA DEL IFTH®</a>
<b>Resolución:</b> delegación de coordinadora y responsable de la Unidad de Comunicación del Instituto de Fomento al Talento Humano.	RESOLUCIÓN: 009-IFTH-DE-2016	01 de marzo de 2016	<a href="#">DELEGACIÓN DE COORDINADORA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN DEL IFTH.</a>
<b>Resolución:</b> Adjudicación para la contratación del servicio para el desarrollo de pagos mensuales para becas nacionales y recepción de documentos académicos con periodicidad semestral en el Sistema de Becas de la Plataforma Informática.	RESOLUCIÓN: 008-IFTH-DE-2016	01 de marzo de 2016	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PAGOS MENSUALES PARA BECAS NACIONALES.</a>
<b>Resolución:</b> Inicio para la renovación de los servicios de Cloud de CNT para servidores virtualizados para el Instituto de Fomento al Talento Humano	RESOLUCIÓN: IFTH-SGG-2016-003	02 de marzo de 2016	<a href="#">INICIO DE PROCESO RENOVACIÓN DE CLOUD DE CNT.</a>
<b>Resolución:</b> nombramiento de fedatarios en cada uno de los puntos de atención a nivel nacional.	RESOLUCIÓN: 010-IFTH-DE-2016	07 de marzo de 2016	<a href="#">NOMBRAMIENTO DE FEDATARIOS EN CADA PUNTO DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL.</a>
<b>Resolución:</b> Reforma al reglamento de becas y ayudas económicas del Instituto de Fomento al Talento Humano.	RESOLUCIÓN: 011-IFTH-DE-2016	08 de marzo de 2016	<a href="#">REFORMA AL REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS.</a>
<b>Resolución:</b> Adjudicación del contrato para la renovación de los servicios de Cloud de CNT para servidores virtualizados para el Instituto de Fomento al Talento Humano.	RESOLUCIÓN: 012-IFTH-DE-2016	15 de marzo de 2016	<a href="#">RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN RENOVACIÓN DE CLOUD DE CNT.</a>
<b>Resolución:</b> Inicio del proceso para la contratación de arriendo para la Regional de Riobamba.	RESOLUCIÓN: IFTH-SGG-2016-004	28 de marzo de 2016	<a href="#">ARRIENDO DE LAS OFICINAS REGIONAL RIOBAMBA.</a>
<b>Resolución:</b> asignaciones y atribuciones de los Gerente de los Agentes Regionales del IFTH para conocer y resolver sobre la reducción del financiamiento del monto de becas.	RESOLUCIÓN: 0014-IFTH-DE-2016	30 de marzo de 2016	<a href="#">RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES AGENCIA REGIONAL.</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA, YA QUE COMO GERENCIA JURÍDICA TODA LA INFORMACIÓN EMITIDA ES PÚBLICA Y DE LIBRE ACCESO.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	GUILLERMO DANIEL DOMÍNGUEZ CUEVA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:gdominguez@fomentoacademico.gob.ec">gdominguez@fomentoacademico.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 39 90 400 EXTENSIÓN 1240		